

NORMATIVA BÁSICA SOBRE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR

ORDEN EYH/315/2019, de 29 de marzo, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/04/pdf/BOCYL-D-04042019-1.pdf>

Protocolos de actuación ante emergencias sanitarias:

<https://www.educa.jcyl.es/es/protocolos>

Protocolo de actuación ante situaciones de emergencia en centros escolares:

https://www.educa.jcyl.es/dpvalladolid/es/informacion-especifica-dp-valladolid/tablon-anuncios/protocolo-actuacion-situaciones-emergencia-centros-escolare.ficheros/901357-Protocolo%20de%20actuaci%C3%B3n%20ante%20situaciones%20de%20emergencia%20en%20Centro%20escolar_VA_2016-17.pdf

Código Civil exige al docente la diligencia de “un buen padre de familia” (**Artículos 1902 y 1903**)

<http://civil.udg.es/normacivil/estatal/CC/4T16.htm>

Art. 195 Código Penal: “Deber de socorro y auxilio”

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Anterior/r29-lo10-1995.l2t9.html

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/01/39/con>

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Capítulo IV. De la Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas. Arts.32a37

<https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/01/40/con>